Bello-Antioquia, 11 de mayo de 2026

JUAN PABLO PALACIO LONDOÑO
Contratista
Correo: abogadolondon@gmail.com
Correo: juanpalacio@personeriabello.gov.co

Asunto: Citación a audiencia en virtud del articulo 86 de ley 1474 de 2011

De conformidad con el informe de supervisión con radicado de referencia 2026-PMB-00298-010 del 08 de mayo de 2026 en el cual se solicita aplicación la figura de **TERMINACIÓN UNILATERAL** del contrato **005-2026 CD PMB** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DEL INTERES PUBLICO CON ENFOQUE EN FAMILIA, MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,** y en virtud del debido proceso, se remite citación a audiencia para debatir lo ocurrido de conformidad con el artículo 86 de ley 1474 de 2011.

En este orden se requiere al contratista **JUAN PABLO PALACIO LONDOÑO** identificado con cedula **98.711.789**, presentarse a las instalaciones de la Personería Municipal de Bello-Antioquia el día **MARTES DOCE (12) DE MAYO DE 2026** en el horario de **10:30 a.m.** en el área de la secretaria general para efectos del desarrollo de la audiencia, de conformidad con el procedimiento.

Se remite la presente citación por medio de correo electrónico, dejando constancia que en caso de no tener respuesta o no comparecer se proferirá acto administrativo por medio del cual se surta la terminación del contrato a partir de la fecha.

Cordialmente,

Alejandra Roldan

CEIDY ALEJANDRA ROLDAN OSPINA
Secretaria General
Delegada para el desarrollo de la Gestión Contractual.

LUIS HERNANDO PEREZ PALACIO
Supervisor.